



Municipio de
Dosquebradas

República de Colombia

Concejo Municipal de Dosquebradas



Concejo Municipal
Dosquebradas

Resolución N° 114
6 de Diciembre de 2017

Por la cual se hace un Reconocimiento a una Ilustre Ciudadana de la Municipalidad
y se dictan otras disposiciones

El Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones
Constitucionales, Legales y

Considerando

- A. Que mediante acuerdo N° 004 de 2011 se institucionalizó el Día del Líder Dosquebradense y se creó la distinción medalla del Bicentenario al Mérito Cívico.
- B. Que en virtud de lo anterior se hace necesario que esta Corporación haga un reconocimiento a personas naturales que se distinguen a través de sus acciones humanas, sociales y morales en bien de la municipalidad.
- C. Que por solicitud del honorable concejal Rubén Darío Londoño, se presentó postulación para hacer reconocimiento a la señora María del Carmen Dico Zamora.
- D. Que la señora María del Carmen Dico Zamora, es una ilustre ciudadana que se ha caracterizado por ser una persona entregada a la comunidad, pendiente de sus problemas y en busca de soluciones.

Resuelve

- Artículo Primero: Reconocer el liderazgo cívico de la señora María del Carmen Dico Zamora, como un ejemplo de su vocación y de servicio poniendo en alto el nombre de la ciudad de Dosquebradas.
- Artículo Segundo: Exaltar su labor social, responsabilidad y su gran espíritu cívico para el bien de los ciudadanos de esta tierra y la consolidación de ciudad.
- Artículo Tercero: Hacer entrega de esta Resolución en nota de estilo el día seis (06) de diciembre de 2016.

Comuníquese y Cumplase

Dado en Dosquebradas a los 6 días del mes de Diciembre del año 2017.

Miguel Angel Correa Bedoya
Presidente

Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Primer Vicepresidente

Wilson Zapata Carvajal
Segundo Vicepresidente

Héctor Jaime Trejos Montoya
Secretario General